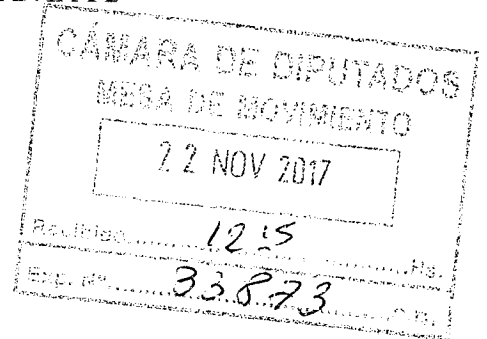




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explicara la propiedad y el destino de los terrenos ubicados en la calle Progreso entre Mendoza y Jujuy, en la localidad de Coronel Bogado, departamento Rosario. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si esos lotes son de la comuna de Coronel Bogado o están adjudicados al FONAVI.

Si esos terrenos, en caso de ser de la comuna, tienen fecha de remate.

Si existe información con respecto a quiénes serán los responsables de un hipotético remate.

Si hay constancia de la existencia de más tierras fiscales en Coronel Bogado y dónde están ubicadas las mismas.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 18 de noviembre de 2017, en una recorrida realizada por la localidad de Coronel Bogado, departamento Rosario, los vecinos y las vecinas de la comuna que se contactaron con nosotros nos acercaron diversas inquietudes.

Una de ellas fue la necesidad de conocer la propiedad y el estado de algunos lotes ubicados en la calle Progreso entre Mendoza y Jujuy, muy cerca del denominado Fonavi "República Argentina", donde hubo problemas con las distintas mediciones que se hicieron para los terrenos destinados a departamentos de dos y tres dormitorios, respectivamente.

Más allá de esa cuestión, las vecinas y los vecinos requieren información sobre si esos espacios en calle Progreso son de la comuna o están, de alguna forma, implicado en algún plan Fonavi.


Porque de ser de la comuna, el grupo de bogadenses entiende que los mismos deberían entrar en una etapa de remate.

Por eso también piden certezas en torno al proceso del mismo para que no terminen siendo favorecidos los que habitualmente se quedan con las tierras.

También les parece importante conocer si hay otros espacios de tierras fiscales en Bogado y, en caso de ser así, su ubicación.

La demanda de las vecinas y los vecinos de Coronel Bogado está inscripta en la necesidad de contar con terrenos y viviendas accesibles y que no terminen en propiedad de gente que no pasa por experiencias de urgencias habitacionales.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial